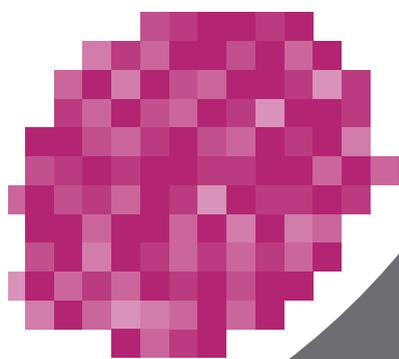


*Humanidades  
digitales  
y abiertas*



*VII de Investigación y VI de Extensión*

# ***Jornadas 2017***

***Profesor Washington Benavidez***

***V Encuentro de Egresados y Estudiantes de Posgrado***

Grupo de Trabajo 32  
Diarios y revistas uruguayos  
del siglo XIX

# LOS NIÑOS, EL ABANDONO Y LA DELINCUENCIA EN EL RÍO DE LA PLATA, 1880-1900

---

CORONEL SARACHO, FLORENCIA<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia que tiene como objetivo principal el demostrar que en este momento histórico en la prensa del Río de la Plata se define al niño como el hombre que va a ser mañana, es decir, se lo ve o como un futuro hombre de bien o como un futuro delincuente.

En primer lugar, debo aclarar que utilizo la palabra niños y no jóvenes porque esa es la denominación con la que figuran en la mayoría de las fuentes de la época (prensa, archivos policiales, discursos, etc.). Al parecer, al ser la moratoria social más corta que en nuestros días, los individuos realizaban directamente un pasaje de la niñez a la adultez.

Sin embargo, esto no se cumple en todos los casos que he relevado, pudiendo encontrar también la denominación menores de edad y, como veremos con algunos ejemplos, hay casos de individuos que se encuentran aproximadamente entre los 15 y 18 años, los cuales serán nombrados en las fuentes algunas veces como jóvenes y otras como hombres y mujeres.

Como ya he mencionado, mi fuente de análisis principal será la prensa. Se desarrollará en una primera instancia la situación de los niños abandonados, especialmente hijos de inmigrantes, quienes crecían en las calles, siendo estas verdaderas escuelas del crimen para ellos; así como las causas del abandono y sus consecuencias.

Luego se abordará la visión y las ideas de los médicos y criminólogos rioplatenses de la época, basadas en las teorías de Cesare Lombroso y Enrico Ferri acerca del determinismo biológico y social que signaba a estos niños.

También se presentará la influencia de la prensa en la opinión de las élites y la clase media en lo referente a los «niños vagabundos y delincuentes», así como los estigmas asignados por la sociedad y su asimilación por parte de estos niños (inmigrantes, vagabundos, violentos, delincuentes, inmorales, etc.).

Por último se analizarán las soluciones propuestas por parte de los médicos e intelectuales de la época: reformas legislativas, aislamiento y educación.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

## CONTEXTO HISTÓRICO

En el Río de la Plata el proceso de modernización se acentúa en las últimas décadas del siglo XIX<sup>2</sup> y encontramos una sociedad que «nace de la loca carrera de la riqueza, la expansión urbana y el crecimiento demográfico».<sup>3</sup>

José Pedro Barrán nos dice para el caso uruguayo que en este período, en el cual el país se modernizó, también se generó una nueva sensibilidad, en la cual triunfó una sociedad civilizada sobre una sociedad bárbara.<sup>4</sup> Es así que se condenó el ocio y el juego, imponiéndose un culto al trabajo; se reprimió la sexualidad, entre otros cambios civilizatorios.<sup>5</sup>

Esto es muy importante tenerlo en cuenta, ya que como veremos en el próximo punto, a los niños abandonados se los acusaba de dedicar su tiempo al ocio y al vagabundaje, de aprender en las calles el arte del mal vivir y también de dedicar su tiempo a los juegos y el delito. Por esta razón es que las soluciones propuestas por parte de los intelectuales y médicos de la época siempre están relacionadas con el encierro, la educación y el trabajo.

Pero, continuando con el contexto histórico del período estudiado, debemos aclarar que otro factor que influyó en la visión que se tenía de estos niños vagabundos es el envejecimiento de la población, constatado a partir de 1880-90.<sup>6</sup> Este envejecimiento acompaña y reafirma la represión a lo lúdico y a la sexualidad en esta sociedad *civilizada*.

Otro factor importante a tener en cuenta a la hora de realizar el análisis es que estamos ante una sociedad de inmigrantes, quienes eran en su mayoría jóvenes y socializaban en una red de asociaciones mutualistas (étnicas, regionales y nacionales).<sup>7</sup> Es fundamental no perder esto de vista, ya que la mayoría de estos niños «vagabundos y delincuentes» eran hijos de inmigrantes, los cuales también se asociaban con otros niños que se encontraran en las calles en situaciones similares, que hablaran su mismo idioma, etc.

2 Cfr. FESSLER, Daniel, Orden y delito en el Uruguay de la «Modernización Penal», en Avances de investigación: egresados 2011-2012, Montevideo, Udelar, FHUCE, 2012, p. 43.

3 CAIMARI, Lila, Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, p. 79.

4 Cfr. BARRÁN, José Pedro, Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2012, p. 218.

5 Cfr. *Ibíd.*, p. 217.

6 Cfr. *Ibíd.*, p. 23.

7 Cfr. CAIMARI, Lila, *Op. Cit.*, p. 78.

## LOS NIÑOS «VAGABUNDOS Y DELINCUENTES».

Aquellos niños abandonados, ya sea porque efectivamente quedaron huérfanos o fueron dejados en la inclusa, o porque sus padres pobres, la mayoría inmigrantes, trabajaban sin descanso en aquella sociedad en pleno proceso de modernización; vivían por lo general en un ambiente criminal. Esto los llevaba a tener numerosas entradas y salidas de la cárcel, aprendiendo en las calles todo tipo de delitos.<sup>8</sup>

De hecho, «cuando se trata de la infancia, los tópicos abandono y delincuencia aparecen frecuentemente en relación de conjunción».<sup>9</sup> El periodismo policial, que tiene un gran auge a finales del siglo XIX, describía «niños sueltos, sin tutela familiar o escolar, que se desplazaban en bandadas por las calles del centro, donde aprendían las peores artes de la delincuencia».<sup>10</sup>

En la prensa periódica se puede constatar cuán seguido ocurría el abandono de los bebés. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar leyendo *El Ferro-Carril* de los meses de agosto y setiembre de 1880, en el cual, con una diferencia de pocos días entre noticia y noticia, encontramos el abandono de cuatro niños en el torno del Hospital de Caridad:

Montevideo, viernes 13 de agosto de 1880:

Pobre niña – Anoche fue puesta una criatura en el torno del Hospital de Caridad.<sup>11</sup>

Montevideo, miércoles 18 de agosto de 1880:

Qué madres! – Han sido puestas dos criaturas anoche en el torno de la Caridad.<sup>12</sup>

Montevideo, jueves 16 de setiembre de 1880:

Otra más – Anoche fue expuesta una infeliz criatura al torno del Hospital.<sup>13</sup>

Entonces, los niños abandonados y en estado de vagancia caían casi inevitablemente en la violencia del delito;<sup>14</sup> víctimas de la sociedad, se convertían rápidamente

8 Cfr. MARIANI, Alba, *La mujer y la maternidad no deseada, 1870-1910*, III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, s/d.

9 ELINOR BISIG, Nidia, *La infancia abandonada-delincuente en el discurso académico. Principios del siglo XX*, Córdoba (Argentina), Jurídicas, Vol. 6, N° 1, 2009, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3192142>, p. 158.

10 CAIMARI, Lila, Op. Cit., p. 77.

11 *El Ferro-Carril*, Montevideo, Año XII, N° 3307, viernes 13 de agosto de 1880, p. 2.

12 *El Ferro-Carril*, Montevideo, Año XII, N° 3311, miércoles 18 de agosto de 1880, p. 2.

13 *El Ferro-Carril*, Montevideo, Año XII, N° 3333, jueves 16 de setiembre de 1880, p. 2.

14 Cfr. MARIANI, Alba, *Los niños de la calle: abandono, vagabundaje y delincuencia*. Montevideo y Buenos Aires. 1870-1900, III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, s/d.

en punguistas y escrucantes, palabras con las que eran denominados comúnmente en la prensa.<sup>15</sup>

Como ya se ha mencionado, estos niños solían moverse en grupos y los diarios de finales del siglo XIX hablan de «invisibles sociedades de niños ladrones, o academias del robo donde se doctoran de ladrones».<sup>16</sup> El periódico *La Tribuna* de Montevideo suele denominarlos como Discípulos de Caco en diversas oportunidades, titulando de esta manera varias de las noticias referidas a ellos:

Discípulo de Caco – Abundan que son un contento y según nos dicen están bajo las órdenes de un jugador que viste muy bien y tiene muy buena [...] Recomendamos a la policía a esos industriosos y su cabecilla.<sup>18</sup>

La edad de los menores vagabundos y delincuentes oscilaba entre siete y catorce años;<sup>19</sup> ejercían oficios callejeros o mendigaban, pero al tiempo comenzaban delinquiendo ocasionalmente y el ambiente en el que vivían los llevaba a continuar por ese camino.<sup>20</sup>

Algunos oficios eran vistos por la sociedad como verdaderas sendas hacia el delito. Por ejemplo, los canillitas son descriptos como «turbas de granujas, harapientos, con el cigarrillo encendido [...] que lo mismo venden fósforos, que diarios o piden limosna».<sup>21</sup>

Tampoco la mendicidad estaba bien vista, ya que los niños solían aprovechar esta instancia para delinquir al mismo tiempo que pedían limosna. Además, a esta sociedad civilizada le incomodaba el aspecto y el comportamiento de los niños que mendigaban:

Mendicidad en los templos – Es escandaloso lo que sucede en algunas Iglesias con ciertos menores de edad, pues durante la misa y las fiestas religiosas, en momentos en que las señoras y señoritas se dedican al rezo y la oración, estos se acercan a pedir limosna.

Sería conveniente un enérgico correctivo, no permitiendo tales inmoralidades en la casa de Dios.

Traslado a quien corresponda.<sup>22</sup>

15 Cfr. CAIMARI, Lila, Op. Cit., p. 77.

16 Ibid.

17 Ilegible.

18 *La Tribuna*, Montevideo, Año I, viernes 5 de mayo de 1865.

19 Cfr. MARIANI, Alba, Los niños... Op. Cit., s/d.

20 Cfr. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, La niñez abandonada y delincuente al iniciar el siglo XX. Los menores vendedores de periódicos, [http://www.derecho.uba.ar/investigacion/la\\_ninez\\_abandonada\\_y\\_delincuente\\_al\\_%20iniciar\\_el\\_siglo\\_xx.pdf](http://www.derecho.uba.ar/investigacion/la_ninez_abandonada_y_delincuente_al_%20iniciar_el_siglo_xx.pdf), pp. 2-3.

21 Ibid., p. 6.

22 *El Nacional, Diario Nacionalista Independiente*, Montevideo, Año I, N° 45, 22 de mayo de 1893.

Es así que aquellos niños que se encontraban a su libre albedrío en las calles fueron denominados en la prensa y en las obras de los intelectuales de la época como pobres, huérfanos, abandonados, extraviados, vagabundos, viciosos, delincuentes, entre otros.<sup>23</sup>

La vagancia infantil fue considerada como «un peligro mayor, de niños sin familia o descuidados que vagan, viven de la caridad pública o de la venta de diarios y afines».<sup>24</sup> Vemos como la mendicidad o el ejercicio de oficios callejeros como el de canillita, son vistos como peligrosos, como vehículos hacia el crimen.

Continuando con el análisis cabe preguntarnos ¿cuáles eran las causas del abandono?

El proceso de modernización y la creciente inmigración del período fueron dos de los principales motivos que provocaron la existencia de un número creciente de menores viviendo en el desamparo.<sup>25</sup>

Los hijos de obreros, por lo general inmigrantes y con un salario miserable, crecían en las calles dedicándose a la mendicidad y a los oficios callejeros, cometiendo pequeños hurtos, delitos contra el pudor, etc.<sup>26</sup> Algunas veces sucedía que los padres de estos niños eran alcohólicos o se encontraban presos por delinquir y las madres debían trabajar de forma constante para alimentar a sus numerosos hijos.<sup>27</sup> Así, quedaban los menores sin tutela en las calles, donde se transformaban rápidamente en delincuentes.

También estaba el caso de algunos huérfanos o niños cuyos padres no los podían mantener y por ende eran colocados con familiares o personas que se comprometían a alimentarlos, vestirlos y educarlos. Sin embargo, la realidad era que muchas veces se transformaban en trabajadores gratuitos y mal tratados,<sup>28</sup> lo que ocasionaba que muchos de ellos huyeran de sus casas. Las noticias de los menores huidos eran comunes en la prensa:

Menor huido – Ha sido remitido preso por el Comisario de las Tres Cruces el menor Valentín Sosa que andaba huido de la casa de sus padres.<sup>29</sup>

Es necesario agregar que estos menores vagabundos y delincuentes también visitaban los restaurantes, bares y cafés de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo

23 RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, La niñez abandonada y delincuente en las dos primeras décadas del siglo XX, en Revista de Historia del Derecho, Sección investigaciones, N° 44, INHIDE, Buenos Aires, 2012, <http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n44/n44a08.pdf>, p.179.

24 ELINOR BISIG, Nidia, Op. Cit., p. 159.

25 Cfr. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, Op. Cit., 2012, pp.178-179.

26 Cfr. MARIANI, Alba, Los niños...Op. Cit., s/d.

27 Cfr. *Ibíd.*, s/d.

28 Cfr. *Ibíd.*, s/d.

29 El Ferro-Carril, Montevideo, Año XII, N° 3319, sábado 28 de agosto de 1880, p. 2.

buscando diversión y comida; vinculándose allí con delincuentes mayores que los influenciaban.<sup>30</sup> Además, muchos de ellos caían también en el juego, atraídos por la ruleta, las carreras de caballos y los naipes.<sup>31</sup>

Finalmente, se debe mencionar que existían enfrentamientos entre banditas de niños vagabundos por el reparto de espacios donde ejercer la mendicidad, practicar oficios callejeros, delinquir, etc.<sup>32</sup>

## LA VISIÓN DE LOS MÉDICOS Y CRIMINÓLOGOS RIOPLATENSES DE LA ÉPOCA

Como señala Barrán, la medicina «fue una de las fuentes ideológicas de aquella sensibilidad civilizada».<sup>33</sup> Luego de la catástrofe epidémica de 1871, los médicos higienistas que reclamaban reformas cobraron un mayor prestigio.<sup>34</sup>

Los criminólogos (en su mayoría médicos) se encontraban fuertemente influenciados por la antropología criminal italiana y las medidas que propugnaban «mezclaban lo preventivo con lo disciplinador».<sup>35</sup>

Una de las principales figuras de la criminología positivista y con gran influencia en el Río de la Plata fue Cesare Lombroso, quien elaboró teorías claramente deterministas que presentaban a los criminales como individuos atávicos.<sup>36</sup>

Lombroso planteó el supuesto de que existen los criminales natos, los cuales son hombres menos evolucionados y más cercanos a los animales, que presentan estigmas que los identifican con los humanos primitivos. Por ejemplo, decía que «en general, todos los delincuentes tienen orejas en asa, cabello abundante, barba escasa, frente huidiza, prognatismo, zigomas alargados y gesticulación frecuente».<sup>37</sup>

Estas ideas tuvieron una muy buena recepción por parte de los médicos, criminólogos e intelectuales de fines del s. XIX y sus discusiones tenían lugar en los diarios y revistas de la época. Una muestra de ello es la revista llamada *Criminología Moderna*, fundada en 1898 en Buenos Aires, donde se propone:

Considerar el delito frente a frente, no solo como abstracción jurídica, sino también como hecho real, como expresión patológica de una enfermedad quizá esporádica

30 Cfr. MARIANI, Alba, Los niños... Op. Cit., s/d.

31 Cfr. *Ibíd.*, s/d.

32 Cfr. *Ibíd.*, s/d.

33 BARRÁN, José Pedro, Op. Cit., p. 248.

34 Cfr. CAIMARI, Lila, Op. Cit., p. 77.

35 *Ibíd.*

36 Cfr. MACERI, Sandra, DA RE, Verónica, La Antropología Criminal de Lombroso como puente entre el reduccionismo biológico y el derecho penal, en *Límite*, Vol. 3, N° 17, 2008, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701845>, p. 109.

37 LOMBROSO, Cesare en MACERI, Sandra, DA RE, Verónica, Op. Cit., p. 110.

o bien epidémica y contagiosa cuyas causas, ya se encuentren en el individuo, ya en el ambiente, deben juzgarse no con la aridez metafísica de justiciero, sino con el ojo amante de los estudiosos en la clínica social.<sup>38</sup>

De esta manera «los cuerpos fueron medidos, manipulados, esbozados, fotografiados y mostrados, con el fin de que los jueces, penalistas y educadores pudieran guiarse en la identificación de los individuos para desarrollar medidas apropiadas de profilaxis social».<sup>39</sup> La fotografía se convirtió en una prueba del grado de *peligrosidad* de los individuos, debido a que mostraba sus características físicas y, por lo tanto, su nivel de predisposición a la criminalidad.<sup>40</sup>

Por supuesto, esto ocurría también con los niños y jóvenes delincuentes. Sus fotografías aparecen en artículos realizados por médicos y criminólogos, explicando los rasgos que indicaban su cota de peligrosidad.

Por ejemplo, la imagen que está a continuación se encuentra en el número 1 de la revista *Criminología Moderna* del 20 de noviembre de 1898 con la siguiente explicación:



Revista *Criminología Moderna*, N°1, 20 de noviembre de 1898.

El gravado inserto representa a Paulina Damiani, italiana de diez y ocho años de edad, teniendo a su lado a su hermana Ángela. Moralmente, el crimen es con respecto a ella más monstruoso aún, pues es cómplice a quien comprenden las agravantes de parricidio y fratricidio. Es también analfabeta. Su actitud y condiciones psicológicas permiten clasificarla igualmente de loca moral. No siente

38 En *Criminología Moderna*, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1898, Año I, N° 1.

39 CHRISTIANSEN, María, VELÁZQUEZ, Graciela, *Tras las huellas de la peligrosidad: la teoría criminológica de Cesare Lombroso en el siglo XIX*, en *La Razón Histórica*, N° 29, 2015, <http://www.revistalarazonhistorica.com/29-14/>, p. 231.

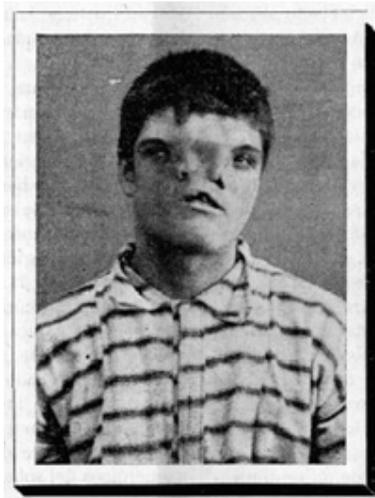
40 Cfr. *Ibíd.*, p. 244.

absolutamente la muerte de su madre y su hermano; no tiene afectos por nadie, y lo que es más, declara no amar ni haber amado nunca a su amante Acosta, a pesar de haber huido con él y ser este el padre del ser que lleva en las entrañas! Como puede verse en el retrato, la fisonomía de Paulina es indiferente hasta la obtusidad y su mirada fría y estúpida.<sup>41</sup>

Vemos en esta última frase que su fisonomía y su mirada revelan, según el autor del artículo, los elementos que la definen como una loca moral. A través del estudio del cuerpo se pretendía explicar y prevenir la criminalidad<sup>42</sup> de los delincuentes, incluidos los niños y jóvenes.

Pero este determinismo biológico justificó en cierta medida la estigmatización de los delincuentes en general y, en lo que concierne a este estudio, de los niños vagabundos en particular; pues «se difundieron diversos estereotipos de raza, género y clase que apoyaban la exclusión de los individuos considerados como anormales».<sup>43</sup>

Asimismo, aquellos niños o jóvenes sin tutela que, además de vivir en las calles, portaran rasgos que los catalogaran de «anormales», eran estigmatizados como delincuentes natos, determinados por su herencia a ser criminales. El número 10 de la revista *Criminología Moderna* de agosto de 1899, presenta la imagen que sigue, correspondiente al joven Amadeo Bezzi:



Revista *Criminología Moderna*, N°10, agosto de 1899.

41 En *Criminología Moderna*, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1898, Año I, N° 1.

42 Cfr. CHRISTIANSEN, María, VELÁZQUEZ, Graciela, Op. Cit., p. 233.

43 *Ibíd.*, p. 247.

El ñato, italiano, de 18 años de edad, se halla acusado y convicto de tentativa de violación en la persona de una sordomuda, en complicidad con un tal Cornaggia conocido bajo el apodo de El rengo en razón de tener una pierna amputada, y otro individuo más de apellido Mortarelli [...] Como puede apreciarse aún al simple examen del retrato que reproducimos, Amadeo Bezzi es un caso típico de monstruosidad congénita por defecto de desarrollo, en el sentido de una incompleta soldadura de las dos partes laterales del cráneo [...] Se comprende que un ser cuyo aspecto físico es defectuoso hasta la monstruosidad y cuyas condiciones psíquicas corresponden proporcionalmente a la morfología exterior, encuentra en ello un inconveniente insalvable para satisfacer normalmente las necesidades fisiológicas del desarrollo sexual, y se explica a la vez que en tales circunstancias haya recurrido a la violencia como único medio a su alcance de lograr aquel fin, bajo la excitación consiguiente a una prolongada y forzosa abstención. Es el delito correspondiente a la miseria de amor, como lo es el hurto a la miseria de nutrición.<sup>44</sup>

El crimen es «fácilmente» explicado, pues para el autor de este artículo, parece ser lógico que este joven por su aspecto físico defectuoso hasta la monstruosidad, al no poder satisfacer las necesidades fisiológicas del desarrollo sexual, recurriera a la violencia como único medio a su alcance de lograr aquel fin. Sin embargo, no se analiza el comportamiento de sus compañeros en el delito, quienes no tenían esta apariencia física y se plantea sin más la figura de Amadeo Bezzi como único factor determinante de este comportamiento criminal.

Estas concepciones estaban fuertemente arraigadas y como dice Eugenio Zaffaroni: «como el racismo era un paradigma, poco importaba la ideología política de los protagonistas, porque todos se movían dentro de ese marco. José Ingenieros —que era socialista y es considerado el fundador de la criminología argentina— no compartía la teoría Lombrosiana, pero profesaba una cerrada convicción racista, que puso de manifiesto en un horripilante artículo publicado en 1906 con el título *Las razas inferiores*, donde habla de harapos de carne humana, justifica la esclavitud, etc.»<sup>45</sup>

Vemos como el positivismo higienista fue muy importante a finales del siglo XIX; tanto que incluso Lombroso fue invitado a visitar la Argentina. No pudo concurrir por problemas de salud, pero su discípulo Enrico Ferri asistió para el centenario.<sup>46</sup>

La teoría de Ferri se basaba en un determinismo social más que en un determinismo biológico. Esto también ocasionó una gran discriminación, ya que la sociedad aisló, segregó y estigmatizó a los individuos por provenir de una clase social considerada inferior, por vivir en lugares marginales, etc., pues se pensaba que ellos tenían un nivel más alto de peligrosidad.<sup>47</sup>

44 En *Criminología Moderna*, Buenos Aires, agosto de 1899, Año II, N° 10.

45 ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *La cuestión criminal*, Buenos Aires, Planeta, 2012, pp. 95-96.

46 Cfr. *Ibid.*, p. 100.

47 Cfr. CHRISTIANSEN, María, VELÁZQUEZ, Graciela, *Op. Cit.*, p. 248.

Entonces, los niños hijos de inmigrantes, pobres, marginados, estigmatizados, sufrían aún más el aislamiento que les imponía la sociedad por considerarlos peligrosos y determinados por su medio social a una vida criminal.

Ya fuera por factores biológicos o sociales, las teorías deterministas ocasionaron que se considerara a la criminalidad casi como hereditaria, ya fuera por herencia de sangre o por herencia social. Así es que, por ejemplo, las revistas de criminología afirmaban conceptos tales como que «los simples accesos de alcoholismo de la primera generación, se han transformado, pues, en la tercera, en accesos de epilepsia, de locura moral, de delincuencia; se tiene pues una tendencia a la criminalidad... tendencia que va agigantándose cada vez más merced a la ley de acumulación hereditaria...».<sup>48</sup>

De esta manera los médicos higienistas y los criminólogos positivistas «comenzaron a ser llamados a los grandes procesos públicos como peritos, lo que los proyectó a la fama mediática [...] Despacio fueron apropiándose del discurso y explicando todos los crímenes sonados [...] Como la policía tenía poder sin discurso y los médicos discurso sin poder, era inevitable una alianza, que es lo que se conoce como positivismo criminológico, o sea, el poder policial urbano legitimado con discurso médico».<sup>49</sup>

Veremos en los próximos puntos como la niñez delincuente fue ampliamente discutida por los médicos e intelectuales de la época,<sup>50</sup> en el marco de discusiones gravemente influenciadas por estas teorías de la antropología criminal positivista, las cuales repercutieron enormemente en las medidas tomadas con respecto a estos niños que vagaban en las calles de finales del siglo XIX en el Río de la Plata.

## LA INFLUENCIA DE LA PRENSA EN LA OPINIÓN DE LAS ÉLITES Y LA CLASE MEDIA.

Los crímenes ocupaban un gran lugar en la prensa y la literatura de finales del siglo XIX,<sup>51</sup> «tesis, libros y publicaciones criminológicas se quejaban constantemente de la intromisión de los periodistas en la labor de los especialistas del crimen».<sup>52</sup>

Es así que muchas veces los lectores de los diarios sabían más sobre los sumarios judiciales que los propios acusados<sup>53</sup> y la publicidad de los delitos era tan

48 En *Criminología Moderna*, Buenos Aires, agosto de 1899, Año II, N° 12.

49 ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Op. Cit.*, p. 86.

50 Cfr. MARIANI, Alba, *Los niños...Op. Cit.*, s/d.

51 Cfr. CAIMARI, Lila, *Op. Cit.*, p. 170.

52 *Ibíd.*

53 Cfr. *Ibíd.*

sensacionalista que «no solamente había superposición entre policía y justicia, sino que todo el mundo, incluidos la prensa y sus lectores, tenían parte en el proceso».<sup>54</sup>

Por supuesto, lo mismo ocurría con los niños vagabundos y delincuentes. La prensa les dedicaba columnas enteras, en las que se describían las infracciones que cometían, los lugares en los que se movían, el lenguaje que utilizaban, etc.<sup>55</sup> Incluso, en sus noticias se dirigían a las autoridades señalándoles los casos en que era necesario tomar medidas:

Pro moral – Llamamos la atención de quien corresponda, sobre dos niñas de diez a doce años, que todas las noches y en las horas en que es mayoría la concurrencia, recorren la plaza Independencia. Las tales niñas según hemos podido observar, son por demás conversadoras y mezclan en sus conversaciones palabras muy poco edificantes, que todo el que no sea sordo tiene que oír cada instante. Como se ha dictado una disposición por la cual deben ser aprehendidas las susodichas niñas, lo hacemos notar al señor Jefe Político, para evitar malos ratos a muchas familias y librar a la moral pública de un dolor de cabeza.<sup>56</sup>

Asimismo, se felicitaba a las autoridades en aquellas ocasiones en que la prensa consideraba que se habían tomado medidas ejemplarizantes contra los niños delincuentes:

Eso es bueno – El Comandante Abella ha dispuesto que sean aprehendidas todas las menores expendedoras de números de loterías, diarias y flores, que pululan por los cafés, restaurants y otras casas de comercio, dado el caso ocurrido, de que ayer fue aprehendida por el Comisario de la 2da Sección, en el almacén sito en la calle Piedras esquina Misiones una de estas menores haciendo exhibiciones inmorales delante de varios de los clientes de la casa.

Es una medida sumamente acertada.<sup>57</sup>

Entonces, «todos los diarios de fin de siglo, predominantemente dedicados a la política y la economía, estaban en alguna medida interesados en el crimen».<sup>58</sup> Y, por supuesto, los delitos cometidos por los niños y jóvenes estaban incluidos en dicho interés.

Hay que tener en cuenta, como nos dice Silvia Rodríguez Villamil, que estas noticias «diferían mucho de las actuales. Estaban concebidas en forma novelesca y no pocas veces romántica; por la forma en que se presentaban y se comentaban los hechos, para los cuales se preparaba lentamente al lector. Luego los desenlaces sobrevenían como tragedias; se hablaba largamente de los sentimientos de cada personaje,

54 Ibíd.

55 Cfr. MARIANI, Alba, *Los niños...* Op. Cit., s/d.

56 *El Nacional, Diario Nacionalista Independiente*, Montevideo, Año I, N° 13, 28 de marzo de 1893.

57 *El Nacional, Diario Nacionalista Independiente*, Montevideo, Año I, N° 3, 15 de marzo de 1893.

58 CAIMARI, Lila, Op. Cit., p. 171.

del destino, etc., buscando siempre conmover al lector. Un sentimiento que era descrito con frecuencia, seguramente por su gran efecto, era el dolor de una madre, como también los amores no correspondidos, y todo tipo de escenas patéticas y desgarradoras». <sup>59</sup>

En este sentido fue descrita la siguiente noticia sobre una tragedia que involucra a un joven de dieciocho años y su madre, encontrada en El Ferro-Carril del 24 de noviembre de 1880:

Horrible suceso – Es el siguiente ocurrido el lunes en Pando y que relata nuestro colega «La Razón» de hoy:

Perfilio Vázquez, de 18 años de edad, hijo de doña Bernarda Albornoz de Vázquez, siguiendo la poco laudable costumbre de ambicionar armas, había comprado hacía pocos días, un revólver: la madre previsora, como todas las madres, reprochaba al hijo ese lujo inútil, sin haber conseguido que Perfilio escuchase los sabios consejos maternos.

Anteayer, en momentos en que la madre instaba nuevamente al hijo para que dejase de cargar el revólver, y hacía esfuerzos para quitárselo de las manos, resistiéndose Perfilio, salió un tiro, que dio en el medio del pecho a la madre desventurada.

Antes de una hora fallecida la señora Albornoz víctima de su amor materno.

El reo fue arrestado en el acto, y remitido a la cárcel central de Canelones. <sup>60</sup>

A su vez, encontramos que la prensa periódica de finales del siglo XIX, cuando habla de los niños vagabundos, nos relata hasta las infracciones que hoy en día nos parecerían mínimas:

Los vagos – Continuamos llamando la atención de la autoridad hacia los pilluelos que no tienen más pensamiento que el juego, la haraganería y las riñas.

Nada menos que anteanoche, presenciamos un suceso bastante desagradable, en la Plaza de la Constitución.

Uno de esos vagos, se divertía en tirar piedritas a un niño que estaba sentado en uno de los bancos de la Plaza y como el agredido se incomodó y amenazó al travieso, este le tiró una piedra con tal fuerza, que el pobre niño, herido en la cabeza, cayó lanzando un lastimero ay!

El malhechor fugó y los celadores que acudieron después de concluido todo, se contentaron con llevar al herido a la botica.

59 RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia, Las mentalidades dominantes en Montevideo (1850-1900). La mentalidad criolla tradicional. La mentalidad urbana y europeizada, Montevideo, Banda Oriental, 2008, p. 93.

60 El Ferro-Carril, Montevideo, Año XII, N° 3390, miércoles 24 de noviembre de 1880.

Desearíamos que la autoridad tomara alguna medida, para evitar la repetición de escenas de este género.<sup>61</sup>

Nótese también, cómo en la primera frase de este artículo, se hace presente la sensibilidad civilizada de esta sociedad de finales del siglo XIX en pleno proceso de modernización: «Continuamos llamando la atención de la autoridad hacia los pilluelos que no tienen más pensamiento que el juego, la haraganería y las riñas».

Los niños vagabundos eran considerados delincuentes, el ocio es visto como un vehículo al camino del crimen y se reprende a quienes «no tienen más pensamiento que el juego, la haraganería y las riñas».

Así pues, hemos visto como las páginas de los diarios describían a estos jóvenes atorrantes, haciendo también un «uso más que generoso de categorías por entonces acaloradamente debatidas en el mundo científico»,<sup>62</sup> señaladas en el punto anterior del presente informe.

Es así que en la prensa rioplatense de finales del siglo XIX se pueden leer «largas listas de cifras milimétricas de orejas, narices y cráneos que acompañaban los retratos hechos por los dibujantes»<sup>63</sup> y que legitimaban las conclusiones a las que se arribaban en los artículos sensacionalistas de la época.

En las páginas de estos diarios se pueden encontrar también largos reclamos exigiendo mayor seguridad frente a la criminalidad, incluyendo los delitos cometidos por los niños abandonados y vagabundos. También, se exigía una mayor respuesta de la policía y reformas legislativas con aumento de penas, cosa que se analizará en el punto siguiente.

El diario *El Bien*, de Montevideo, señala en la primera página de su número 4122, del 17 de noviembre de 1892, lo siguiente:

Hemos sido de los que más se han preocupado de demostrar la necesidad de que nuestras autoridades adopten algunas medidas, con el objeto de contener en lo posible el desarrollo que va adquiriendo la criminalidad en la República. [...] Todo esto nos demuestra que para combatir con eficiencia el mal de que tratamos, es necesario el concurso de la autoridad administrativa y de la judicial.<sup>64</sup>

El mismo periódico realiza propuestas de reformas al Código de Instrucción Criminal.<sup>65</sup>

61 *La Tribuna*, Montevideo, Año I, viernes 22 de septiembre de 1865.

62 CAIMARI, Lila, Op. Cit., p. 188.

63 *Ibíd.*, p. 189.

64 *El Bien*, Montevideo, Año XV, N° 4122, jueves 17 de noviembre de 1892.

65 Aunque en este caso se trata de un periódico opositor al gobierno de turno, igualmente es un ejemplo de los temas que se discutían en la prensa. En ambas orillas del Río de la Plata los diarios hablaban y polemizaban respecto a las medidas a tomar frente a la criminalidad en general y también frente a los delitos cometidos por los menores.

Varias veces hemos tenido ocasión de hacer ver la urgente necesidad que existe de reformar el Código de Instrucción Criminal que está actualmente en vigencia, y cuya reforma es urgentemente reclamada por la grave y manifiesta inconveniencia de gran número de sus más importantes disposiciones.<sup>66</sup>

Como tuvimos ocasión de decirlo días pasados, pensamos que los más acertado que podría y debería hacerse con el Código de I. Criminal, es no modificarlo parcialmente en tal o cual punto, sino sustituirlo en absoluto por otro que responda mejor a las necesidades y a los intereses de la justicia penal.<sup>67</sup>

Como ya se ha señalado, la prensa llevaba las noticias del crimen y, por ende, también de los delitos cometidos por los menores, a los hogares de la élite y la clase media.<sup>68</sup> Estos comenzaron a exigir reformas legislativas, así como medidas preventivas, las cuales se tradujeron en las propuestas brindadas por los médicos e intelectuales de la época: el encierro, el aislamiento, la educación y el trabajo.

#### SOLUCIONES PROPUESTAS POR PARTE DE LOS MÉDICOS E INTELLECTUALES DE LA ÉPOCA.

Las élites y las clases medias, acompañadas por la prensa, reclamaban a las autoridades soluciones para evitar el peligro que significaban los menores delincuentes.<sup>69</sup>

Es así que, como señala Barrán para el caso uruguayo, el «Estado también comenzó a mirar al niño y le destinó instituciones. En 1877, el gobierno de Lorenzo Latorre creó el Asilo Maternal como asilo diurno de los niños de dos a ocho años cuyos padres por su condición de trabajadores no pudieran atenderlos. En 1892, la escuela vareliana inauguró el primer Jardín de Infantes bajo la dirección de la maestra Enriqueta Compte y Riqué, y en 1894, la Facultad de Medicina abrió su Clínica de Niños a cargo del doctor Francisco Soca».<sup>70</sup>

Lo mismo sucedió para el caso argentino y, por ejemplo, en 1880 varios proyectos tratados en el Congreso de la Nación tenían características tales como «la defensa de la ampliación de las obligaciones y de los derechos del Estado sobre los menores, además de la convicción de que la mejor solución para actuar sobre dichos sujetos sociales consistía en el diseño de instituciones educativas especiales; tales como escuelas industriales urbanas, escuelas de reforma urbanas y colonias agrícolas rurales».<sup>71</sup>

66 El Bien, Montevideo, Año XVI, N° 4239, miércoles 12 de abril de 1893.

67 El Bien, Montevideo, Año XVI, N° 4244, martes 18 de abril de 1893.

68 Cfr. CAIMARI, Lila, Op. Cit., p. 80.

69 Cfr. MARIANI, Alba, Los niños...Op. Cit., s/d.

70 BARRÁN, José Pedro, Op. Cit., p. 296.

71 RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, Op. Cit., p.179.

Además, la sensibilidad civilizada llevó el impulso modernizador también a la administración de justicia<sup>72</sup>, donde se buscaron reformas legislativas que combatieran y previnieran el accionar de los niños vagabundos y delincuentes.

Recordemos que la doctrina de la criminología positivista propugnaba «establecer medidas de seguridad por razones de prevención social».<sup>73</sup> Es así que los niños vagabundos debían ser aislados, encerrados y educados, de forma que no «contagiaran la sociedad», ya que uno de los vehículos que los llevaba a la delincuencia, según esta escuela, era el ocio junto a otros menores que se encontraran también vagando por las calles, en la mala vida.

Estas ideas se desprenden directamente de las teorías de Lombroso y Ferri; como dice Zaffaroni, el delincuente era «un agente infeccioso del cuerpo social al que era menester separar, con lo que convertía a los jueces en leucocitos sociales».<sup>74</sup>

Entonces, las soluciones encontradas en ambos márgenes del Plata consistían, como ya se ha dicho, en el aislamiento, la reclusión, la educación y el trabajo. Así surgió, por ejemplo, la propuesta de fundar colonias agrícolas, donde los menores delincuentes o con un nivel alto de peligrosidad por provenir de familias marginadas, se educaran y trabajaran, aislados de las calles, que los conducían a la delincuencia.<sup>75</sup>

De esta manera, la educación fue considerada como un mecanismo para reducir la peligrosidad de aquellos niños abandonados, vagabundos y delincuentes;<sup>76</sup> la escuela los disciplinaría combatiendo la ignorancia y los talleres de labores les crearían hábitos de trabajo.<sup>77</sup>

Podemos ver en la prensa que algunas organizaciones de caridad abren cupos para la educación de los niños más pobres, por ejemplo, la escuela para niñas María Auxiliadora ubicada en la calle Canelones esquina Magallanes, anuncia que «para los talleres se admitirán gratis las niñas huérfanas que se hallen desamparadas, pero su número será relativo a los medios que la pública caridad o el trabajo proporcionaren al establecimiento».<sup>78</sup>

Finalmente, entre las medidas propuestas para combatir y prevenir la delincuencia en los menores, encontramos la idea de que ciertos oficios callejeros son perniciosos «para la moral del niño, pues este en la libertad de la calle encontraba incentivos que despertaban ansias y apetitos muchas veces inconfesables».<sup>79</sup> Esta idea enfatizaba

72 Cfr. FESSLER, Daniel, Op. Cit., p. 43.

73 RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, Op. Cit., p. 4.

74 ZAFFARONI, Eugenio Raúl, Op. Cit., p. 100.

75 Cfr. MARIANI, Alba, Los niños...Op. Cit., s/d.

76 Cfr. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, Op. Cit., p. 5.

77 Cfr. *Ibíd.*, pp. 5-6.

78 El Bien, Montevideo, Año XV, N° 4110, jueves 3 de noviembre de 1892.

79 RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, Op. Cit., p. 5.

el convencimiento de que los menores debían salir de las calles para ser llevados a centros de aislamiento, estudio y trabajo.

## CONCLUSIÓN

Como se desprende de los puntos anteriores, en este momento histórico en la prensa del Río de la Plata se define al niño como el hombre que va a ser mañana, es decir, se lo ve o como un futuro hombre de bien o como un futuro delincuente.

El siguiente texto extraído del periódico *El Bien* de fecha 18 de noviembre de 1892 ejemplifica esto a la perfección:

Cualquiera que se detenga un momento en los centros de población habitados por el pueblo encontrará centenares de niños que viven de manera extraña.

Sin hogar, sin cuidados maternos, en pleno revoltijo callejero, palpando ejemplos peligrosos, las malas pasiones germinan y se desarrollan en ellos sin contrapeso alguno.

*Esos niños de hoy serán mañana de modo inevitable los que llenarán las celdas y los patios de las cárceles.*<sup>80</sup>

Además, al niño vagabundo se lo juzga como delincuente al mismo tiempo que se lo considera víctima del abandono. Así, al considerarse la vagancia, el ocio y las calles como los vehículos más rápidos hacia una vida criminal, las soluciones propuestas son siempre de aislamiento, encierro, educación y trabajo.

Esto está acompañado por la fuerte influencia de la escuela de antropología criminal positivista que trajo aparejada «una mirada racista de la infancia, especialmente de los hijos de inmigrantes».<sup>81</sup>

Finalmente hay que agregar que estas concepciones respecto a la niñez, el abandono, la delincuencia y el vagabundaje, propiciaron en el Río de la Plata las reformas legislativas y educativas de finales del siglo XIX.

## FUENTES.

CRIMINOLOGÍA MODERNA, Buenos Aires, 1898, 1899.

EL BIEN, Montevideo, 1892, 1893.

EL FERRO-CARRIL, Montevideo, 1880.

EL NACIONAL, Diario Nacionalista Independiente, Montevideo, 1893.

*La Tribuna*, Montevideo, 1865.

## BIBLIOGRAFÍA.

80 El Bien, Montevideo, Año XV, N° 4123, viernes 18 de noviembre de 1892.

La cursiva es un agregado a modo de destacar la idea más importante, en el original se encuentra con letra común.

81 ELINOR BISIG, Nidia, Op. Cit., p. 162.

- BARRÁN, José Pedro, Historia de la sensibilidad en el Uruguay, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2012.
- CAIMARI, Lila, Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- CHRISTIANSEN, María, VELÁZQUEZ, Graciela, Tras las huellas de la peligrosidad: la teoría criminológica de Cesare Lombroso en el siglo XIX, en La Razón Histórica, N° 29, 2015, <http://www.revistalarazonhistorica.com/29-14/>
- ELINOR BISIG, Nidia, La infancia abandonada-delincuente en el discurso académico. Principios del siglo XX, Córdoba (Argentina), Jurídicas, Vol. 6, N° 1, 2009, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3192142>
- FESSLER, Daniel, Orden y delito en el Uruguay de la «Modernización Penal», en Avances de investigación: egresados 2011-2012, Montevideo, Udelar, FHUCE, 2012.
- MACERI, Sandra, DA RE, Verónica, La Antropología Criminal de Lombroso como puente entre el reduccionismo biológico y el derecho penal, en Límite, Vol. 3, N° 17, 2008, <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2701845>
- MARIANI, Alba, La mujer y la maternidad no deseada, 1870-1910, III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, s/d.
- MARIANI, Alba, Los niños de la calle: abandono, vagabundaje y delincuencia. Montevideo y Buenos Aires. 1870-1900, III Jornadas de Investigación y II Jornadas de Extensión, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, s/d.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, La niñez abandonada y delincuente al iniciar el siglo XX. Los menores vendedores de periódicos, [http://www.derecho.uba.ar/investigacion/la\\_ninez\\_abandonada\\_y\\_delincuente\\_al\\_iniciar\\_el\\_siglo\\_xx.pdf](http://www.derecho.uba.ar/investigacion/la_ninez_abandonada_y_delincuente_al_iniciar_el_siglo_xx.pdf)
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Carmen Graciela, La niñez abandonada y delincuente en las dos primeras décadas del siglo XX, en Revista de Historia del Derecho, Sección investigaciones, N° 44, INHIDE, Buenos Aires, 2012, <http://www.scielo.org.ar/pdf/rhd/n44/n44a08.pdf>
- RODRÍGUEZ VILLAMIL, Silvia, Las mentalidades dominantes en Montevideo (1850-1900). La mentalidad criolla tradicional. La mentalidad urbana y europeizada, Montevideo, Banda Oriental, 2008.
- ZAFFARONI, Eugenio Raúl, La cuestión criminal, Buenos Aires, Planeta, 2012.